

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-11-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-3526

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 08-04-2021

Folio: 2020-3526

Certificado de ingresos: 2021-264668

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO MONEX S.A I.B.M. MONEX GRUPO FINANCIERO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN CASA CLUB

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 461-001-004

Propietario: BANCO MONEX S.A I.B.M. MONEX GRUPO FINANCIERO

Domicilio: CIRCUITO VALLE DE SANTA VICTORIA P50 85 F4 COLONIA VALLE DE SAN PEDRO III

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	132.96	0.00	54.49		10,079.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	132.96	0.00	54.49		335.99
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	132.96	0.00	54.49		671.97
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	132.96	0.00	54.49		1,007.96
TOTALES			265.92	0.00	108.98		\$ 12,095.48

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1877 RAMIRO IVAN ESPINOZA CASAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-04-2021 14:47:22

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d02147ab9423035c307e2c3aa4d3880386824dcecb3602150084c62c3610a21885b50268ab65b768a6d3e51ed1